

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

**DICTAMEN TÉCNICO.**

**Lmcn N° 84/2025 Con Id N° 474789 - Consultoría En Asesoramiento En Materia De Compras Públicas Vinculadas A Las Funciones De La Dirección De Obras Públicas De La Municipalidad De Luque La Municipalidad De Luque.-**

**Lugar y fecha: 06/09/2025**

**UOC Convocante (\*): MUNICIPALIDAD DE LUQUE**

**Unidad o área requirente (\*): DIRECCION DE OBRAS PUBLICA MUNICIPALES**

**Funcionario o técnico responsable (\*): ARQ. ADRIAN GONZALEZ**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

**Las especificaciones técnicas para el proceso es la siguiente;**

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Consultoría En Asesoramiento En Materia De Compras Públicas Vinculadas A Las Funciones De La Dirección De Obras Públicas De La Municipalidad De Luque La Municipalidad De Luque	<p><b>OBJETIVO:</b> Fortalecer los trabajos de la Dirección de Obras en el ámbito de las contrataciones realizadas, mejorando la interpretación y aplicación de las normas que regulan la materia de compras públicas y afianzando el control y seguimiento de la ejecución contractual de aquellas obras encaradas en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas.</p> <p><b>ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS:</b></p> <p><b>Los servicios de consultoría incluyen los siguientes productos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión por muestreo de entre 5 y 10 contratos ejecutados en el último ejercicio fiscal para identificar oportunidades de mejora.</li> <li>2. Elaboración de propuestas de redacción de cláusulas de ejecución contractual a ser utilizadas en las bases concursales para las distintas modalidades de contrato de obras.</li> </ol> <p><b>Actividades a ser ejecutadas a requerimiento de parte:</b></p>

Dr. Armando Mallonade  
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque

Arq. Adrian Gonzalez  
Dirección de Obras Públicas Municipales  
Municipalidad de Luque

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección Avda. Guillermo Lecoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web [www.munitlucueoc@gmail.com](mailto:munitlucueoc@gmail.com) / [municipalidad@luque.com.py](mailto:municipalidad@luque.com.py)

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoramiento en el seguimiento de los contratos, que incluirá la emisión de directrices o recomendaciones sobre el adecuado cumplimiento de los mismos, en cuanto a los procedimientos que se enmarcan en el régimen jurídico vigente.</li> <li>2. Orientación y respuesta a las dudas que se planteen sobre ámbitos específicos de competencia de la consultoría en cuanto a la aplicación del marco normativo, conforme a la formación y experiencia de los profesionales en la administración pública.</li> <li>3. Asesorar sobre la puesta en vigor de normativas o herramientas que tengan relación con la gestión de las contrataciones.</li> </ol> <p>* Serán requeridos: informes mensuales en el que se detallen los avances de los productos esperados y las actividades realizadas.</p>
--	--	---

Sustento de las especificaciones técnicas – adjunto a este documento:

1. Claridad en los requerimientos: Al detallar las especificaciones técnicas, se proporciona a los posibles licitadores una comprensión clara y completa de los requisitos y características necesarias para el proceso. Esto ayuda a evitar malos entendidos y confusiones durante el proceso de licitación.

2. Equidad y transparencia: Al contar con especificaciones detalladas, se garantiza que todos los licitadores estén compitiendo en igualdad de condiciones, ya que saben exactamente lo que se espera de ellos y cómo será evaluada su propuesta.

3. Calidad del producto y servicio final: Las especificaciones detalladas permiten establecer estándares de calidad y desempeño precisos para el producto o servicio a adquirir. Esto contribuye a obtener un resultado final que cumpla con las expectativas y requerimientos de la convocante.

4. Facilita la comparación de propuestas: Con especificaciones bien detalladas, la convocante puede comparar de manera objetiva las propuestas recibidas, evaluar su cumplimiento con los requisitos establecidos y seleccionar la oferta más conveniente en función de criterios específicos.

5. Reducción de riesgos y costos adicionales: Al ser específicas en las especificaciones, se minimiza la probabilidad de errores, omisiones o interpretaciones incorrectas por parte de



Dr. Armando Mallonate  
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque



Arq. Adrian Gonzales  
Director de Obras Publicas Municipales  
Municipalidad de Luque

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

*los licitadores, lo que ayuda a reducir riesgos de incumplimiento y posibles costos adicionales asociados a modificaciones o ajustes posteriores.*

Conforme también en base a ese criterio se deja este precedente para cualquier interesado:

RESOLUCION N° 997/2024 de fecha 10/04/2024 ID N° 420810 - CASO N° 168/2023 – TRAMO 2 – relacionado a que la necesidad que responde y que las Municipalidades tienen autonomía de decisión según el Art° 166 de la Autonomía – por ende se le confiere a la entidad convocante la facultad de llevar a cabo procedimientos licitatorios en atención a sus necesidades y realidades institucionales, en ese sentido cuando se realiza un proceso de licitación se hace uso de las disposiciones legales aplicables dentro de los límites que le permite su discrecionalidad (libertad) de hacerlas, ya que es una atribución discrecional determinar el tipo de bien o servicios a contratar, basándose en la necesidad que deben satisfacerse, de los cuales son necesidades públicas. Esta discrecionalidad de acentúa aún más en los procesos de contrataciones similares al que nos ocupa, el cual posee un alto interés público.- en ese sentido queda demostrado que se tiene discrecionalidad para solicitar procesos que satisfagan necesidades locales.-

*La adquisición de servicios de consultoría en materia de compras públicas es un pilar fundamental para la gestión eficiente y transparente de cualquier municipalidad, y la Municipalidad de Luque no es la excepción. Específicamente, el asesoramiento vinculado a las funciones de la Dirección de Obras Públicas es de vital importancia por las siguientes razones:*

#### **1. Profesionalización y Eficiencia en la Gestión:**

*Complejidad técnica y legal: Las compras públicas, especialmente en el ámbito de las obras, son procesos complejos que requieren un profundo conocimiento de la Ley de Contrataciones Públicas de Paraguay (como la Ley N° 7021/2022, que rige el suministro y contrataciones públicas), así como de las normativas específicas para el sector de la construcción. Un consultor experto puede guiar a la Dirección de Obras Públicas para diseñar y ejecutar procesos de licitación que cumplan con todos los requisitos legales y técnicos, evitando errores que podrían llevar a la anulación de los procesos o a disputas legales.*

*Optimización de recursos: El consultor ayuda a la municipalidad a obtener la mejor relación calidad-precio en sus adquisiciones. Esto se logra mediante una investigación de mercado*



Dr. Armando Mallonada  
Director de la UOC de  
la Municipalidad de Luque



Arq. Adrian Gonzales  
Dirección de Obras Públicas Municipales  
Municipalidad de Luque

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

*exhaustiva, la definición de términos de referencia claros y precisos, y la selección del mecanismo de compra más adecuado (licitación pública, concurso de ofertas, etc.). Esto previene sobrecostos y asegura que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente.*

## **2. Transparencia y Rendición de Cuentas:**

*Prevención de la corrupción: La implementación de procesos abiertos y competitivos, bajo la guía de un consultor, reduce significativamente el riesgo de corrupción, favoritismo o conflictos de interés. Al asegurar que las bases de la licitación sean justas y accesibles para todos los proveedores, se fomenta la libre competencia y la transparencia.*

*Cumplimiento de la normativa: La consultoría garantiza que cada paso del proceso de compra esté documentado y sea verificable, lo cual es fundamental para cumplir con los estándares de transparencia y rendición de cuentas exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y otros organismos de control. Esto genera confianza en la ciudadanía sobre el buen uso de los fondos.*

## **3. Reducción de Riesgos y Ahorro de Tiempo:**

*Mitigación de errores: El proceso de licitación para obras públicas es propenso a errores en la documentación, en los cálculos presupuestarios o en la evaluación de ofertas. Un consultor puede identificar y mitigar estos riesgos de antemano, evitando demoras innecesarias, procesos fallidos y litigios costosos.*

*Agilización de los procesos: Con un equipo experto en compras públicas, la Municipalidad de Luque puede agilizar la preparación de la documentación y la ejecución de los procesos, permitiendo que los proyectos de obras públicas se inicien y finalicen en los plazos previstos, en beneficio de la comunidad.*

*En ese sentido, podemos decir que la contratación de una consultoría especializada en compras públicas para la Dirección de Obras Públicas no es un gasto, sino una inversión estratégica. Fortalece las capacidades internas de la municipalidad, asegura el uso responsable y transparente*



Dr. Armando Mallonade  
Consultor de la UOC de  
la Municipalidad de Luque



Arq. Adrian Gonzales  
Dirección de Obras Públicas Municipales  
Municipalidad de Luque

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

*de los fondos públicos y, en última instancia, contribuye a la mejora de la infraestructura y el bienestar de los habitantes de Luque.*

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

*Conforme en este proceso se establece criterios básicos que están perfectamente enmarcado en este precedente jurídico;*

**Esta convocante expone varios puntos para ser tratados, cosa y considerando que es el, quien conoce sus necesidades INVOCADO POR LA DNCP - DICTAMEN 1489/2011 de fecha 18/07/2011 como también la Resolución N° 235/2024 DE FECHA 22/01/2024 del proceso ID N° 437691 dice que solo la convocante sabe cómo satisfacer sus necesidades**

*(En un proceso de licitación, algunos requisitos básicos que suelen ser comunes incluyen, son requisitos mínimos que se solicitan en un proceso):*

- 1. Documentación legal: Las empresas interesadas en participar en la licitación deben presentar documentos legales que demuestren su capacidad legal para contratar.-*
- 2. Capacidad experiencia: Es común que se solicite a los licitantes demostrar su experiencia para llevar a cabo o presentarse en la licitación – específico, esto puede incluir referencias de experiencia de intervenciones anteriores en licitaciones iguales características.-*
- 3. Garantías y seguros: En muchos casos, se solicita a los licitantes presentar garantías financieras o seguros que respalden la ejecución del proyecto y mitiguen posibles riesgos – Polizas de anticipo garantías de mantenimiento de oferta.-*

*Ventajas de tener estos requisitos en un proceso de licitación:*

- 1. Selección de empresas calificadas: Al exigir requisitos como experiencia, se asegura que las empresas que participan en la licitación cuenten con los recursos y habilidades necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera exitosa.*
- 2. Reducción de riesgos: Al solicitar garantías y seguros, se reducen los riesgos asociados con la*



Dr. Armando Mallonade  
Director de la UOC de  
la Municipalidad de Luque



Arq. Adrian Gonzalez  
Dirección de Obras Públicas Municipales  
Municipalidad de Luque

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

*ejecución del proyecto, ya que se cuenta con respaldos financieros en caso de incumplimiento por parte del contratista.*

3. *Transparencia:* Establecer requisitos claros y objetivos ayuda a garantizar la transparencia en el proceso de selección de contratistas, evitando favoritismos o decisiones arbitrarias.

4. *Calidad y cumplimiento:* Al seleccionar empresas con experiencia y capacidades adecuadas, se aumenta la probabilidad de que el proyecto se lleve a cabo con éxito, cumpliendo con los estándares de calidad y en los plazos establecidos.-

*En resumen, tener requisitos claros y específicos en un proceso de licitación contribuye a seleccionar empresas calificadas, reducir riesgos, promover la transparencia y garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución de los proyectos).*

**Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica en ningún proceso



Arq. Adrian Gonzalez  
Dirección de Obras Públicas Municipales  
Municipalidad de Luque

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*): DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES – ARQ. ADRIAN GONZALEZ-**



MUNICIPALIDAD DE LUQUE  
Dr. Armando Maldonado  
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque

**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*): DIRECTOR DE LA UOC – DR. ARMANDO MALDONADO**